



Asunción, 02 de febrero de 2017.

Nota SENAC N° 10 /2017.

Señor

Jorge Méndez Cuevas, Presidente  
Industria Nacional del Cemento

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Políticas de Transparencia, Integridad y Anticorrupción, en la gestión de la Administración Pública, emprendida por el Gobierno Nacional y liderada por la Secretaría Nacional Anticorrupción.

En ese sentido, se pone a su conocimiento que en el Portal de Denuncias Anticorrupción ([www.denuncias.gov.py](http://www.denuncias.gov.py)) herramienta informática administrada por la SENAC y puesta a disposición de la ciudadanía, en fecha 17 de enero del corriente año se ha recibido una denuncia que hace mención a que supuestamente la funcionaria Gloria Fátima Cristaldo, registra su entrada y se retira de la institución. Se adjunta copia de la denuncia.

Esta denuncia fue puesta a conocimiento de quien interna la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de INC, quien tiene un usuario asignado en el SSPS (Sistema de seguimiento de Procesos) y hasta la fecha no se ha sido procesada, por lo que en atención a lo mencionado se solicita respetuosamente disponga por donde corresponda:

- Se procese en el Sistema de Seguimiento de Procesos de la SENAC, la denuncia con ID 1674 a fin de que el denunciante pueda hacer un seguimiento efectivo de la misma.

Me despido de usted y aprovecho la ocasión para expresarle la seguridad de mi consideración más distinguida.



Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga  
Ministra-Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional Anticorrupción

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO  
MESA DE ENTRADA (Asunción)  
Fecha 13 FEB. 2017 Hora 12'  
Exped. N° 242  
Firma Responsable